



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN BOSNIA Y HERZEGOVINA



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

Oficina Técnica de Cooperación  
con los Balcanes

NOTA DE PRENSA  
6/1/2009

---

## **España participa en la Conferencia Internacional sobre la Creación de una Escuela para la Formación de Jueces celebrada por la OSCE en Belgrado**

Este seminario se enmarca en el proyecto de Apoyo al Establecimiento de un órgano de Poder Judicial en Serbia que vele por su independencia y garantice un sistema de selección y formación de jueces objetivo y eficiente

(Sarajevo, 19 de diciembre de 2008) El pasado 5 de diciembre, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) organizó en Belgrado una Conferencia Internacional sobre la Creación de una Escuela Judicial con la colaboración de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional, la Escuela Nacional de la Magistratura francesa y de la AECID.

Entre los asistentes se encontraban la Ministra de Justicia de Serbia, el Ministro de Justicia de Azerbaiyán, así como representantes y directores de las Escuelas Judiciales de Macedonia, Francia, Portugal, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Croacia. En la Conferencia, Serbia presentó el borrador de la Ley de la Escuela de Formación Judicial, mientras que el resto de países participantes presentaron elementos relevantes de sus sistemas y programas de formación judicial. En el caso francés se presentó el programa de formación de formadores. Desde Portugal se examinó el sistema de selección y evaluación, junto con la organización interna de su Centro de Formación. Por su parte, Azerbaiyán ofreció una visión general de su propio modelo de formación de jueces. El experto español, Ignacio Ubaldo González Vega, Letrado de la Escuela Judicial, presentó la separación de la formación entre jueces y fiscales y las relaciones de la Escuela Judicial con el Consejo General del Poder Judicial y otras instituciones españolas.

Este proyecto, cuyo objetivo es apoyar al órgano de gobierno del Poder Judicial de Serbia para garantizar su independencia y la transparencia y objetividad en la selección de los jueces, contribuye a la consecución de los objetivos incluidos en la Estrategia Nacional para la Reforma del Sector Judicial, aprobada por la Asamblea Nacional de la República de Serbia en 2006. El fin último de esta reforma es restablecer la confianza de los ciudadanos de la República de Serbia en el sistema judicial, mediante el establecimiento de un Poder Judicial independiente, transparente, responsable y eficaz.

Esta actuación se enmarca en las prioridades definidas por la Cooperación Española en la República de Serbia, con el fin de lograr el fortalecimiento del estado de derecho en este país.